

VIERNES, 4 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 107

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

#### DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

**CVE-2010-8066** *Publicación de Resolución de Modificación No Sustancial de expediente número AAI/014/2006/MOD.01.2010 tramitado conforme a la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado.*

Publicación de Resolución de Modificación No Sustancial de expediente nº AAI/014/2006/MOD.01.2010, promovido por "Columbian Carbón Spain S. L." tramitado conforme a la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006 de Control Ambiental Integrado, la Consejería de Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la Resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página Web de la Consejería de Medio Ambiente ([www.medioambientecantabria.com](http://www.medioambientecantabria.com)):

Resolución sobre Modificación No Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada el 1 de octubre de 2007 al conjunto de instalaciones que conforman el proyecto "Instalación de fabricación de negro de carbono con una capacidad de producción de 70.000 t/año", ubicado en Gajano, término municipal de Marina de Cudeyo, y cuyo titular es "Columbian Carbón Spain S. L."

Santander, 12 de mayo de 2010.  
El director general de Medio Ambiente,  
Javier García-Oliva Mascarós.

2010/8066

CVE-2010-8066